

AMBIENTE CON LA MENOR RESTRICCIÓN POSIBLE



¿CUÁL ES EL “AMBIENTE CON LA MENOR RESTRICCIÓN POSIBLE” (LRE) QUE REQUIERE IDEA?

- La Ley para Personas con Discapacidades (IDEA) se basa en el principio básico de que los estudiantes con discapacidad deben asistir a la escuela en su vecindario y debe integrarse, en la medida de lo posible, con estudiantes sin discapacidad

¿CÓMO SE DETERMINA UN AMBIENTE CON LA MENOR RESTRICCIÓN POSIBLE?

- El ambiente con la menor restricción posible se determina en un proceso detallado que comienza con la suposición de que el estudiante va a asistir a un aula de clases general en la escuela del vecindario
- Primero, el equipo del programa de educación individualizada (IEP) analiza si se puede lograr la colocación del estudiante en el aula de clases general
 - El equipo IEP debe evaluar los siguientes factores:
 - ¿Se pueden usar apoyo y servicios complementarios para colocar a un estudiante en el aula de clases general de su vecindario?
 - Al examinar una amplia gama de servicios de apoyo y de colocación, ¿de qué manera los beneficios académicos del salón de clases general se comparan con los beneficios del salón de clases más especializada?
 - ¿Cuál es la experiencia general del estudiante en la educación general, incluyendo beneficios no académicos?
 - ¿Cuál será el efecto de la presencia del estudiante en el aula de clases general?
- Segundo, si el equipo IEP determina que la educación del alumno en el aula de clases general no es la adecuada, el equipo debe tratar de integrar al estudiante en la mayor medida posible, tal como en recreos, asambleas, excursiones y eventos especiales, etc.
- **El equipo de IEP puede considerar entornos más restringidos SOLO DESPUÉS DE evaluar los factores arriba mencionados y rechazar un entorno menos restringido**

Más información al dorso.

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS Y EL APOYO COMPLEMENTARIOS?

- Son productos y servicios que la escuela puede ofrecer para satisfacer las necesidades de alumnos con discapacidad y permitirles permanecer en el aula de clases general
- DEBEN tenerse en cuenta al tomar una determinación con respecto al ambiente menos restringido
- Algunos ejemplos incluyen: Asistencia parcial de un instructor con capacitación en educación especial, formación en educación especial para docentes de clases generales, modificación de algunos programas curriculares para adaptar las discapacidades del estudiante, educación paralela para permitir que el estudiante aprenda según su nivel académico, cláusula para un asistente o paraprofesional de tiempo parcial, y uso de un balón terapéutico para sentarse.

¿QUIÉN INTEGRA EL EQUIPO DE IEP?

- El equipo de IEP es el grupo que determina el LRE del estudiante. El equipo de IEP incluye:
 - Al estudiante, si corresponde
 - A los padres del estudiante
 - Al menos, a un docente de educación general (si el estudiante está o puede estar en un aula de clases general)
 - Al menos uno de los docentes de educación especial del estudiante
 - A un representante del distrito escolar que conoce al estudiante y está calificado para ayudarlo y tiene preparación en educación especial
 - A una persona que puede interpretar el modo en que la información de las evaluaciones puede afectar la educación del estudiante
 - A otras personas con conocimiento o experiencia, por invitación o bajo la dirección de los padres del estudiante o del distrito
 - A un coordinador de servicios o representante de la Parte C del sistema (si el estudiante ha recibido servicios de la Parte C,

***** AVISO LEGAL: Esto no constituye asesoramiento jurídico, sino que se brinda con fines informativos únicamente. Consulte siempre con un abogado si tiene preguntas acerca de sus derechos legales. *****

Referencias:

The Everyday Guide to Special Education Law (Guía diaria para la ley de educación especial): A Handbook for Parents, Teachers, and Other Professionals (Manual para padres, docentes y otros profesionales) de *Randy Chapman, Esq.*
Randy Chapman's Ability Law Blog (Blog sobre ley de capacidad de Randy Chapman),
<http://randychapman.wordpress.com/>
Disability Law Colorado (Ley de Discapacidad de Colorado) – www.disabilitylawco.org
Colorado Department of Education (Departamento de Educación de Colorado) – www.cde.state.co.us